MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

315

VISTOS:

QUILLON, martes 6 mayo 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES R.U.T.: 81.826.800-9

LA SUMA DE: $ 22.381.807 PESOS M/L

SON VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL/2014. DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
21410	Retenciones Previsionales		22.381.807		
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			22.381.807 81826800-9	C-191
	TOTALES :	22.381.807	22.381.807		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

08 MAYO 2014

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
		R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	FIRMA
		RECIBI CONFORME

I. Municipalidad de Quillon
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
Vº Bº TESORERO
Depto. de Salud